

## **RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PINSI EN OCTUBRE 2017:**

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 09-10-2017:**

1) Hemos visto los Decretos de las Modificaciones de Crédito nº 12 y 14/2017. Entendemos las necesidades de las mismas, lo que no entendemos es que no atiendan nuestras reiteradas peticiones para que todas las M. C. firmadas por decreto pasen en Comunicaciones de esta Comisión de Economía, y se nos dé en la misma una explicación más exhaustiva. El PINSI se lo pide sin acritud una vez más.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 16-10-2017:**

1) En Ruegos y Preguntas del PINSI en Comisión de Economía el 16-1-2017 pedimos (literal): “Dado que el Presupuesto ya está operativo, rogamos se vayan iniciando los trámites para la convocatoria de Subvenciones y Convenios del 2017, para que antes del 30 de Junio estén todos firmados y abonado, al menos, el 50 %”.

Han pasado 9 meses y el próximo Miércoles vamos a baremar las primeras subvenciones del 2017. ¿Qué es lo que ha pasado? Tienen Vds. un cero patatero en este tema.

El PINSI les pide ¡por favor!, más agilidad en estos expedientes, ya que no es de recibo que cada año se tarde más en abonar las subvenciones a los colectivos que las solicitan y se les conceden, puesto que necesitan el dinero para realizar las actividades comprometidas con estas subvenciones a lo largo del año, no el último mes del mismo.

Que se note algo que están Vds. liberados con dedicación exclusiva, ya que estamos peor que cuando no había tantos concejales liberados en nuestro Ayuntamiento.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 23-10-2017:**

El 15 de Febrero de 2016, el 20 de Febrero del 17 y hoy, le pedimos en esta Comisión:

- 1) Con el fin de saber el coste real, rogamos se hagan partes de trabajo y se valoren, a partir de este momento, todas las horas que trabajen los operarios del Ayto., vehículos, etc., en las obras y eventos en los que participe personal funcionario o laboral y los materiales empleados.
- 2) Una vez que el Concejal de Patrimonio tenga la relación de las propiedades municipales, que uso tienen y quien las ocupa, rogamos se nos facilite copia.  
Se las reiteramos esperando una respuesta contundente y convincente.
- 3) El PINSI pide se exija a los colectivos que soliciten subvención al Ayto. copia certificada del Acta de la Asamblea General de Socios, donde conste la aprobación de las cuentas y la elección y renovación de sus Juntas Directivas, ya que nos comentan que hay colectivos que llevan muchos años sin hacer sus Asambleas.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 30-10-2017:**

1) ¿Cuándo van a empezar a poner las placas que faltan con el nombre de las calles en los núcleos urbanos del Concejo?

2) Lo de la justificación de las aportaciones económicas del Ayto. a los Grupos Políticos en los años 2015 y 2016 ¿para cuándo?